

De: "Pladesemapesga" <prensa@pladesemapesga.com>
Enviado: miércoles, 26 de febrero de 2014 19:15
Adjuntar: CONSIDERACIONES.pdf; DENUNCIA SERVICIO GARDACOSTAS.pdf; escritoPETIVIONGARDACOSTAS.doc
Asunto: A la atención de la Excm. Sra. Doña. Rosa Quintana Carballo



Pladesemapesga **Plataforma en Defensa do Sector Marítimo Pesquero de Galicia**

A la atención de la Excm. Sra. Doña. Rosa Quintana Carballo

Conselleira de Medio Rural e do Mar
 Edificio San Caetano S/N, Santiago de Compostela.

ASUNTO; GARDACOSTAS y Sr LINO SEXTO

Ante el reiterativo silencio administrativo y en la creencia de que pudiesen extraviarse los documentos se emite copia para El Excmo. Sr. Presidente de la Xunta de Galicia, D. Alberto Núñez Feijóo. Conselleiro de Administracións Públicas e Xustiza, Directora/or Xeral Asesoría Jurídica de la Xunta de Galicia y Portavoces de los Grupos políticos del Parlamento de Galicia.

Miguel Ángel Delgado González, con D.N.I 32.413.124-y Teléfono 981 926397, 630389871 Domicilio a efectos de notificaciones en, C/ Juan Castro Mosquera, 28 2º Dcha. 15.005 A Coruña, y como Presidente de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, N° de Registro 2012/016402, Nif : **G-70321807**, asociación no lucrativa , formada por más de 24.900 personas físicas, empresarios ,profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, con dominio en Internet www.pladesemapesga.com, en su representación comparece a través del presente escrito y como mejor proceda en derecho:

Estimada Sra. Conselleira.

Con el debido respeto, a medio de la presente, y ante las graves acusaciones que llegan a nuestra sede de la Plataforma sobre el uso presuntamente ilegal del Sr Lino Sexto Bermúdez en el presunto uso y abuso y la presunta usurpación de funciones relativas a funcionario público que se sustancian y explican con meridiana claridad en los documentos adjuntos nombrados como numerol y 2 y en los que se desprenden las evidencias de las acusaciones sobre estos hechos que llegan a nuestra Plataforma ante la falta de respuestas de su Consellería, solicitamos:

Que, se ponga fin a estas presuntas irregularidades de forma inmediata y se cese de sus funciones al Sr. Lino Sexto, se den explicaciones públicas y al amparo del Procedimiento Común, solicitamos nombre del responsable y colaborador de esta situación, que por derecho debería corresponder al Sr Alfonso García Magariños como **Secretario Xeral Técnico de Medio Rural e do Mar, en base al DOG Núm. 70 Jueves, 12 de Abril de 2012 Pág. 13037, que dice ORDEN de 30 de Marzo de 2012 de delegación de competencias, y que responsabilizaremos de los hechos a falta de una aclaración más precisa.**

Entendemos que el derecho de la Xunta de Galicia, español y europeo comunitario no puede tolerar, ni mucho menos aún amparar, las prácticas presuntamente, corruptas y corruptoras, a nuestro

juicio, asumiendo la presunta usurpación de las funciones reservadas a funcionarios públicos profesionalmente acreditados.

Entendemos por la información que disponemos que se podría estar vulnerando las normativas y incurriendo en un presunto delito de usurpación de funciones publicas del art. 402 CP y la falta del art. 637 CP y de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Publicado en BOE núm. 281 de 24 de Noviembre de 1995. Vigencia desde 24 de Mayo de 1996. Esta revisión vigente desde 17 de Enero de 2013, TÍTULO IX CAPÍTULO PRIMERO. De las negociaciones y actividades prohibidas a los funcionarios públicos y de los abusos en el ejercicio de su función, Artículo 439, con otros de de encubrimiento ART.451.3 b) del C.P. y omisión del deber de perseguir delitos art.408 del C.P. con otro de COLABORACIÓN NECESARIA, y un presunto Delito de Malversación de Fondos Públicos Artículo 433 C.P.,

Los solicitantes de esta información ante la Consellería de Medio Rural e do Mar, se reservan prudentemente proponer otras solicitudes o peticiones de información en otras Consellerías por hechos similares una vez que se haya tenido acceso a la información solicitada, considerando un plazo de 5 días prudencial para responder a esta petición..

" hay que recordar que la información pública solicitada por un medio de comunicación como es www.XornalGalicia.com y la Web de www.pladesemapesga.com en su obligación moral, ética y legal requiere de su prontitud para poder competir en un mercado financiado por las subvenciones públicas sin concurrencia pública a medio de convenios cuatrimestrales de la misma Consellería a medios de comunicación de toda Galicia, que sí acceden a la misma de forma regular e inmediata en cosa de horas o minutos.....Por lo que no se pueden tachar estas peticiones de prematuras".

En mérito de lo anterior, por lo expuesto, suplico otorgue las ordenes oportunas al responsable de la Consellería de Medio Rural e do Mar, que teniendo por interpuesta la presente petición de información por los hechos y calificaciones, se digne admitirla y, en su virtud, tener por solicitada la misma a todos los efectos legales, ordenando se entregue la misma a la mayor brevedad posible..

Con la consideración cordial, le remito un saludo



En A Coruña, Febero de 2014.
F^{do.}: Miguel Ángel Delgado González
Presidente; Pladesemapesga
www.pladesemapesga.com y info@pladesemapesga.com

Más 630389871 Miguel Delgado

asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia. Cuya presencia en Internet queda reflejada en: www.pladesemapesga.com y info@pladesemapesga.com. La Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia es una asociación joven que ha conseguido mucho: imagina lo difícil que es entrar en la escena política para defender el sector marítimo y pesquero sin el apoyo económico necesario ni el soporte de los medios de comunicación. Necesitamos tu ayuda para seguir creciendo. Pladesemapesga es una asociación sin ánimo de lucro ciudadana y libre. Ayúdanos a seguir llevando las reivindicaciones que compartimos a la calle y a las instituciones democráticas, transmitiendo nuestras noticias a través de las redes sociales y boca a boca en tu entorno más cercano. ¡Muchas gracias por tu apoyo

Periodismo es, escribir, publicar y transmitir lo que no quieren que se publique, se escriba y se transmita, lo otro son plumillas y relaciones públicas de la censura y la corrupción con prem edición y engaño a sus lectores .

Este correo electrónico contiene información confidencial amparada por el secreto profesional. Cualquier reproducción, distribución o divulgación de su contenido están estrictamente prohibidos. Si usted no es el destinatario indicado en el mismo y recibe este correo electrónico, le rogamos nos lo notifique de inmediato al remitente de este correo y destruya el mensaje recibido sin obtener copia del mismo o redistribuirlo ni revelar su contenido .